

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20232000466621**
20232000466621
Fecha: **26-12-2023**

Bogotá D.C.

Señor
GUSTAVO ANDRES ORDOÑEZ SALAZAR
Representante Legal
ODINSA VIAS S.A.S.
ODINSA GESTOR PROFESIONAL S.A.S.
notificaciones@odinsa.com
Ciudad

No. de radicado al que
responde: * *

ASUNTO: Solicitud de Informe General Audiencias Públicas. proyecto de
Iniciativa Privada Conexión Centro.

Cordial Saludo,

Como es de su conocimiento, fueron realizadas las audiencias públicas del proyecto del asunto, en virtud de la legislación vigente una vez entregados los estudios y diseños a nivel de factibilidad.

Estas audiencias se realizaron los días 12, 13, 14 y 15 de diciembre en los municipios de Chinchiná, Santa Rosa de Cabal, Pereira y Armenia respectivamente, con la participación activa de la comunidad en general, agremiaciones, asociaciones y entidades territoriales pertinentes.

En el desarrollo de dichas audiencias fueron manifestadas apreciaciones respecto al alcance y características del proyecto por parte de los asistentes, las cuales se relacionan de manera resumida a continuación:

- Construcción segunda calzada (Manuelita – La Trinidad) Caldas.
- Mejoramiento (La Trinidad – Estación La Uribe) Caldas.
- Construcción segunda calzada (Punto 30 – Terminal) Pereira.

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20232000466621**
20232000466621
Fecha: **26-12-2023**

- Construcción segunda calzada variante Condina completa, incluyendo intersecciones necesarias (Punto 30 – Belmonte) Pereira.
- Construcción variante oriental de Pereira.
- Construcción variante Calarcá en doble calzada.
- Construcción segundo puente Pereira – Dos Quebradas

Con el propósito de atender los aportes de las comunidades del proyecto, y en virtud del espíritu de las audiencias públicas de recibir los comentarios de los participantes, es necesario que se analice la inclusión de dichas obras al proyecto, presentando diferentes alternativas y escenarios que permitan analizar la viabilidad de las mismas.

Por otro lado, es necesario presentar a esta Agencia las respuestas a las preguntas de los participantes en virtud de las audiencias públicas, para revisión previa a la publicación de las mismas, teniendo en cuenta que el plazo que se informó a la comunidad para obtener las respuestas es de 1 mes a partir de la recepción de las consultas.

Finalmente, es necesario presentar a esta Agencia un informe general en donde se incluya listados de asistencia, registro fotográfico y de video, presentaciones realizadas, tanto en las mesas de trabajo, talleres y audiencias públicas realizadas; y demás información que de cuenta de la realización de las mismas.

Atentamente,

ALEX SAMUEL WIHLER BAUTISTA

Gerente de Proyecto - Vicepresidencia de Estructuración

Anexos:.

cc:

Proyectó:

VoBo:

Nro Rad Padre:

Nro Borrador: 20232000079081

GADF-F-012